

4-Julio-2022

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/0890 /2022

Mexicali, Baja California., a 29 de Junio de 2022.

**C. LUZ MARÍA YANINA GUERRERO MARTÍNEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona para que en fecha 01 de Julio del presente año, se traslade en comisión de servicio a las Instalaciones del lugar ubicado en Calle Tijuana número 201 13 , Colonia Puerta del Sol, C.P.22207, en la Ciudad de Tijuana Baja California, con el Objeto de realizar visita de inspección en materia de Vida Silvestre, previa Orden, al de nombre CAIQIONG XU ZHEN ., así mismo se atiendan denuncias ambientales , notificación de documentos y se realicen recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales por las inmediaciones de la Ciudad de Tijuana, Playas de Tijuana, Playas de Rosarito, Ejido Primo Tapia, La Salina, Popotla, La Misión, en el Estado de Baja California.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 47 párrafo segundo y tercero, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXX, XXXII del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, así como el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de octubre de 2014.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio. No. PFFPA/1.1/4C.26.2/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario
OASL/lechv

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LCA. Sinahí Navarro González. Fecha de Elaboración: 04 DE JULIO DEL 2022.

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0890/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	GUERRERO	MARTINEZ	LUZ MARIA YANINA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01 de julio del 2022.

Lugar: Calle Tijuana 20113, Puerta el sol, Municipio de Tijuana, B. C., Ejido Primo Tapia, Playas de Rosarito.

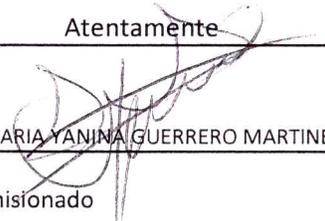
Objeto de la Comisión: REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CALLE TIJUANA NO. 20113, COLONIA PUERTA DEL SOL, MPIO. DE TIJUANA, B. C., EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, ATENCION A DENUCIAS Y NOTIFICACION DE DOCUMENTOS.

Síntesis: Se realizaron recorridos de Inspección y vigilancia para ubicación del domicilio cito en CALLE TIJUANA NO. 20113, COLONIA PUERTA DEL SOL, MPIO. DE TIJUANA, B. C., encontrando el sitio sin personal alguna que atendiera, informando el vecino que no vive nadie en el sitio desde hace 8 años atrás, que solo hace tres meses al parecer una persona compro esa casa y la está arreglando, ya que estaba vandalizado. Se realizó notición en respuesta a solicitud de trámite para gestión de concesión de Zofemat y se realizó el rescate de un ejemplar e Pelicano café en atención a denuncia ciudadana.

Resultados Obtenidos: El día 01 de julio del 2022, Se realizaron recorridos de Inspección y vigilancia para ubicación del domicilio cito en CALLE TIJUANA NO. 20113, COLONIA PUERTA DEL SOL, MPIO. DE TIJUANA, B. C., encontrando el sitio sin personal alguna que atendiera, informando el vecino que no vive nadie en el sitio desde hace 8 años atrás, que solo hace tres meses al parecer una persona compro esa casa y la está arreglando, ya que estaba vandalizado. Se realizó notición en respuesta a solicitud de trámite para gestión de concesión de Zofemat y se realizó el rescate de un ejemplar e Pelicano café en atención a denuncia ciudadana. **SE ANEXA ACTA DE HECHOS.**

Contribución: Se contribuyó con el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de Baja California y se atendió requerimiento de Oficinas Centrales sobre verificación de permisos CITES para exportación de aletas de Tiburón. Con el fin de verificar su cumplimiento. Se realizaron las acciones encomendadas para ubicación del domicilio cito en CALLE TIJUANA NO. 20113, COLONIA PUERTA DEL SOL, MPIO. DE TIJUANA, B. C., encontrando el sitio sin personal alguna que atendiera, informando el vecino que no vive nadie en el sitio desde hace 8 años atrás, que solo hace tres meses al parecer una persona compro esa casa y la está arreglando, ya que estaba vandalizado.

Atentamente


 LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ
 Comisionado

Vo. Bo.

LCA. Sinahí Navarro González,
 Encargada de despacho de la Subdelegación de Recursos
 Naturales.
 Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

Expediente Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042-22

ORDEN Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ.

Hoja No. 1 de 5

**ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN DE ORDEN DE INSPECCION
EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE**

En la Calle Tijuana de la Colonia Puerta del Sol, Municipio de Tijuana , en el Estado de Baja California, siendo las nueve horas, con cinco minutos del día primero del mes de Julio del año dos mil veintidós, el (los) inspector (es) actuantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente **CC. LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS, LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ** constituido(s) en el lugar antes citado, a fin de llevar a cabo visita de inspección en el domicilio del **C. CAIQIONG XU ZHEN**, ubicado en calle **TIJUANA NO. 201 13, COLONIA PUERTA DEL SOL, TIJUANA**, en el Estado de **Baja California**, Como se desprende de la orden de Inspección **No. PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ**, con el objeto de verificar el cumplimiento de las condicionantes y obligaciones de los permisos emitidos por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Autoridad Administrativa de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de México, permisos con números MX 104297, MX 105071, MX 105302, MX 105302, MX 106855, MX 107429, MX 107430, MX 107431, MX 107467, MX 107468, MX 107469, MX 107881 y MX 107882., por lo que se procedio a iniciar un recorrido para la ubicación del domicilio citado en los permisos referidos asi como en la orden de inspeccion, recorriendose toda la calle de nombre "Tijuana", dentro de la colonia "Puerta del Sol", en el Mpio. de Tijuana, B. C., en donde se detecto que existen diferentes tipos de nomenclaturas en la numeracion de los domicilios, esto lo largo de la misma calle, observando algunas casas con la numeracion del 4908 en adelante y otras con numeracion del 20080 en adelante, no teniendo continuidad ninguna numeracion. Durante el recorrido no se encontro la nomenclatura con el **numero 20113, en la calle Tijuana**, por lo que haciendose uso de la tecnologia, se procedio a utilizarse telefono motorola G6, para utilizar la aplicación de "Google Maps" en busca del citado domicilio señalado en la orden de inspección, indicándonos esta aplicación una casa, como ser la correspondiente al domicilio **"CALLE TIJUANA NO. 20113, FRACC. PUERTA DEL SOL, MPIO DE TIJUANA, B.C."**, procediendo a tomar la ubicación mediante la coordenada geográfica de referencia **32° 30' 28.68 " Latitud Norte y 116° 54' 45.69" Longitud Oeste.**



2022 Flores
Año de Ricardo Flores Magón



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

Expediente Núm. **PFPA/9.3/2C.27.3/0042-22**

ORDEN Núm. **PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ.**

Hoja No. **2** de 5

Acto seguido, los inspectores actuantes constituidos en el sitio antes señalado, procedimos a hacer el llamado en la puerta principal de la casa indicada, en busca del **C. CAIQIONG XU ZHEN** como titular de los permisos CITES citados al rubro a verificar o en su caso a su Representante Legal o Encargado de las actividades de **EXPORTACION de PARTES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS O DERIVADOS DE FAUNA DE VIDA SILVESTRE Y ACUATICA**, misma persona a quien va dirigida la orden de inspección multicida, tocándose reiteradamente y por varias veces la puerta de acceso principal al citado domicilio, sin que nadie atendiera al llamado, por lo que los inspectores actuantes, al ver que una persona de sexo masculino salía del domicilio de la casa contigua o colindante al norte del lugar visitado, procedimos a entrevistarnos con él, a quien previa identificación oficial de los suscritos inspectores, mediante las credenciales números **PFPA/1478 y PFPA/01480**, que nos acreditan como inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, las cuales fueron expedidas por la C. Lic. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, de conformidad con el artículo 68 Fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de Noviembre del 2012, el(los) día(s) 01 del mes de enero del 2022 y 01 del mes de enero del 2022 y con vigencia hasta el (los) día (s) 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2022 respectivamente, cuyos rasgos fisionómicos en fotografías y firmas aparecen al margen y las cuales se encuentran vigentes. Encontrando que se trata de una persona del sexo masculino, de aproximadamente 1.70 metros de altura de complexión regular, quien en este acto y a petición de los inspectores actuantes, se identificó y dijo llamarse Mario García, de estado civil casado, de 54 años de edad, Originario de la Ciudad de Tijuana Baja California y quien en el acto se identifica mediante credencial federal de elector, Expedida por el Instituto Nacional Electoral con número **IDMEX 2126065415**, mismo quien dijo ser vecino del domicilio o lugar visitado en donde se pretendía llevar acabo la diligencia de inspección (ubicado en "Google Maps" como "Calle Tijuana no. 201 13, Colonia Puerta del Sol, Tijuana_Baja California"), en su carácter de vecino del lugar visitado, se le hace del conocimiento el motivo de nuestra presencia en el lugar visitado a efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección **No. PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ** de





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

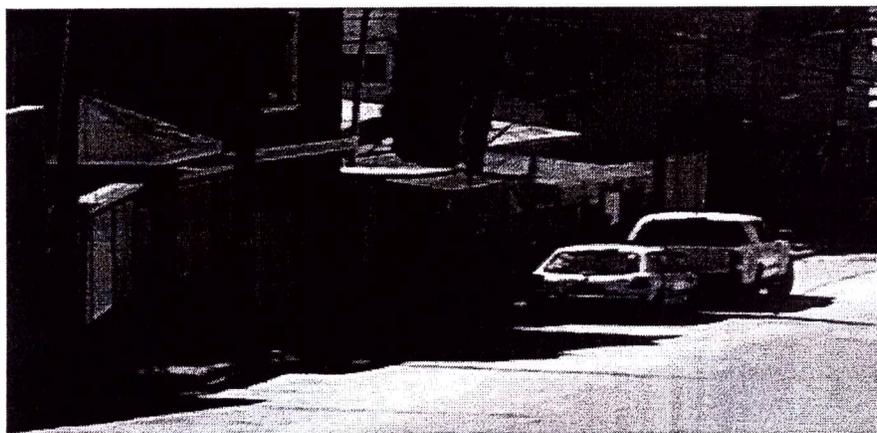
Expediente Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042-22
ORDEN Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ.
Hoja No. 3 de 5

fecha 27 de junio del 2022 dirigida a nombre del C. CAIQIONG XU ZHEN, expedida por él C. Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, en su carácter de encargado de despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 y 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFPA/1.1/4C.26.2/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; por medio del cual se ordena realizar visita de inspección en **Materia de Vida Silvestre.**

Misma persona de nombre **Mario García**, a quien en la presente entrevista se le cuestionó si conocía a la persona de nombre **C. CAIQIONG XU ZHEN**, quien tiene el domicilio en el lugar antes citado, y quien en el acto menciona de viva voz que en ese lugar nunca ha vivido persona alguna con ese nombre, que de echo ese domicilio tiene más de ocho años desocupado, porque el lugar se encontraba vandalizado y que hace aproximadamente como dos o tres meses lo empezaron a reparar, pintándolo y asegurando las puertas de acceso, pero que hasta el día de hoy, él no ha visto que vivan personas en el citado domicilio.

Anexándose las siguientes imágenes fotográficas digitales, para constancia, tomadas mediante cámara de celular modelo Mi A2, versión Android 10, no. M1804D2SG.

CALLE "TIJUANA", COL. PUERTA DEL SOL, MPIO DE TIJUANA, B.C., RECORRIDA EN BUSCA DEL DOMICILIO A INSPECCIONAR SEÑALADO EN LA ORDEN COMO: "CALLE TIJUANA NO. 20113, PUERTA DEL SOL, TIJUANA, B.C."



Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Año de Ricardo
Magón



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

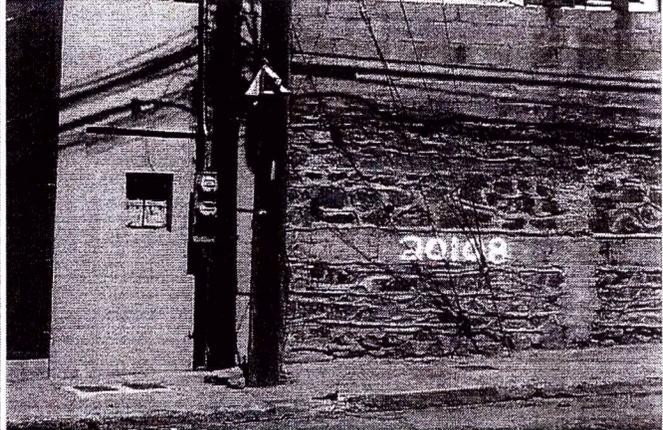
"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

Expediente Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042-22

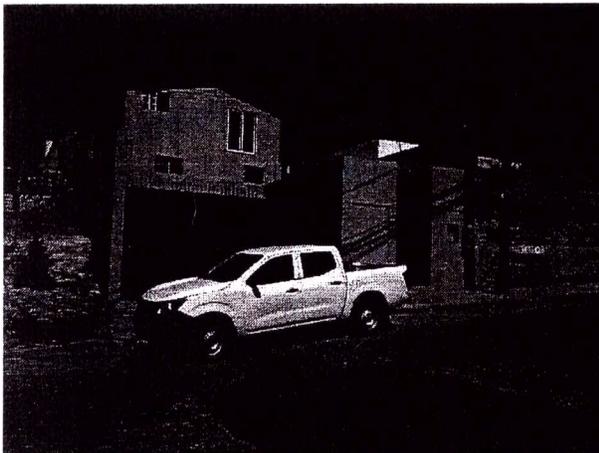
ORDEN Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ.

Hoja No. 4 de 5

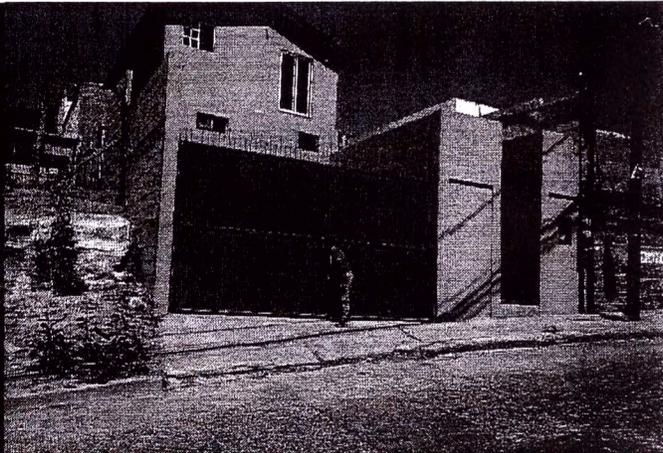
LETRERO ALUSIVO A LA CALLE TIJUANA Y COL. PUERTA DEL SOL, EN MPIO. DE TIJUANA, B.C. Y NUMERACIONES CON DIFERENTE NOMENCLATURA, EXISTENTES EN LA MISMA CALLE "TIJUANA".



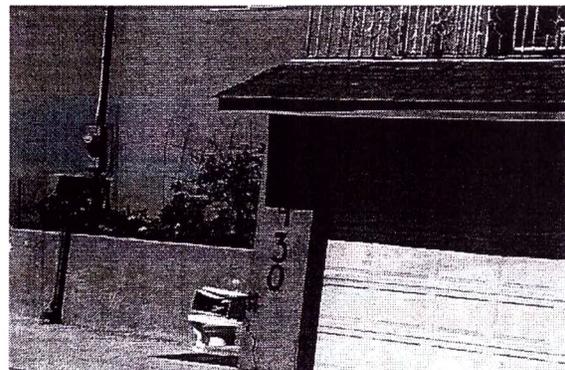
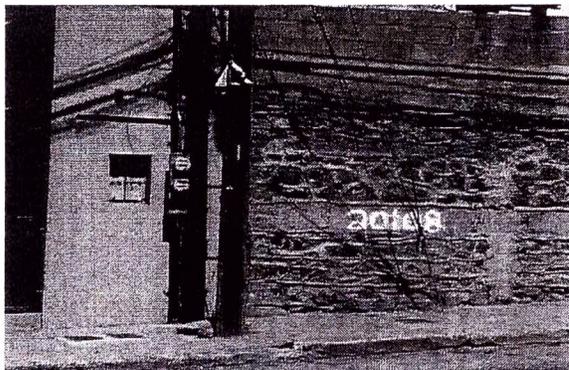
CASA UBICADA EN EL "GOOGLE MAP", COMO EL DOMICILIO DEL SITIO A INSPECCIONAR EN "CALLE TIJUANA NO. 20113, FRACC. PUERTA DEL SOL, MPIO DE TIJUANA, B.C."



CASA COLINDANTE AL NORTE, CON NO. 20108.



CASA COLINDANTE AL SUR, CON NO. 4930.



Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Ricardo Flores Magón



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



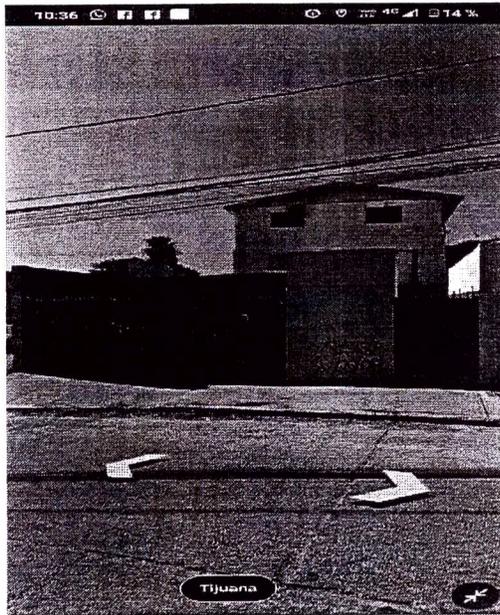
**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

**Expediente Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042-22
ORDEN Núm. PFPA/9.3/2C.27.3/0042/2022/TIJ.**

Hoja No. 5 de 5

Imagen bajada de la aplicación "Google Maps", que señala como el domicilio
"CALLE TIJUANA NO. 20113, FRACC. PUERTA DEL SOL, MPIO DE TIJUANA, B.C."

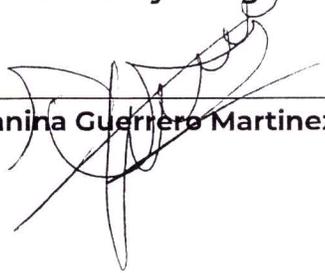


Por lo anterior, se levanta para constancia la presente acta de Imposibilidad de Ejecución de la orden de inspección ya señalada, toda vez que la persona a la que va dirigida la orden no habita en el sitio y no la conocen en el lugar, siendo las **once horas** del día **primero** del mes de **Julio** del año **2022**.

INSPECTOR(ES)



C. Luis Ernesto Chavoya Vargas



C. Luz Maria Yanina Guerrero Martinez.





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 04 de julio del 2022.

Consecutivo
por Área: PFFPA/9.3/45.3/0890/2022.

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: GUERRERO MARTINEZ LUZ MARIA YANINA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 01 de julio del 2022.

Lugar: Calle Tijuana 20113, Puerta el sol, Municipio de Tijuana, B. C., Ejido Primo Tapia, Playas de Rosarito.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
01 de julio del 2022	000056 33	FERRANT INMOBILIARIAS S. DE R. L. DE C.V. (CAFÉ DE LA FLOR).	\$490.00	CONSUMO DE BEBIDA Y ALIMENTOS
		TOTAL	\$490.00	

Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.